



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE AL SORTEO PREDIAL 2025



El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Dirección de Catastro adscrita a la Tesorería Municipal, con domicilio en Av. 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo y ejecución del Sorteo Predial 2025.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias: : administrar el sorteo predial, informar sobre pagos, estímulos fiscales y premios; verificar e identificar plenamente al propietario del predio, mediante el uso de su nombre a fin de confirmar la titularidad de los derechos de propiedad y/o posesión, así como la personalidad de quienes sean ganadores a efecto de reclamar el premio; tener una dirección para notificar algún aviso que se desprenda de la entrega del premio; registrar correctamente el predio participante a través del número de cuenta predial; establecer comunicación oficial con la persona propietaria, para realizar notificaciones, atender aclaraciones, informar sobre incidencias o dar seguimiento a cualquier asunto derivado del sorteo; registrar e integrar los datos en expedientes como candidato o candidata ganador del premio. Además de las finalidades principales, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias, que no son indispensables, pero que nos permiten brindarle una atención más eficiente: identificar la ubicación exacta del predio para la entrega de la boleta predial y, en su caso, contactar a la o el propietario para entregarla de manera personal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 31 fracción I, inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, y 30, 139, 140, 141, 142, 143, 164 y 166 del Código Fiscal y Hacendario de San Andrés, Cholula.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre del propietario, domicilio, número cuenta predial y número telefónico. Estos datos son susceptibles de transferencia a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, para efectos de supervisión, registro y validación del sorteo. Dicha autoridad está obligada a proteger y tratar los datos personales conforme a la legislación aplicable.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre del propietario, domicilio, número cuenta predial y número telefónico.

En todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 208 interior 2, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

GOBIERNO DE
RESULTADOS